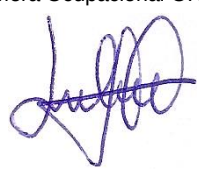


CO - PE - 1PE324 - SS - PN - 002
Construcción Perú Ríos Huaura y Cañeta

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO.

Propuesto por: Gerente SSOMA OHL  OSCAR GARCIA TALLEDO GERENTE DE SSOMA PROYECTO RÍO CAÑETE - HUAYRA / PAQUETE 05 Oscar I. García Talledo 18/06/2021	Revisado por: Enfermera Ocupacional OHL  Leslie M. Flores Estrada 18/06/2021	Aprobado por: Gerente de Proyecto  Javier López Quiñones 19/06/2021
Nivel de Seguridad:	Público	
ALCANCE:	Defensa Ribereña del Río Cañete y Río Huaura - Paquete 5	

Histórico de revisiones:

Rev. 0	18/06/2021	Creación del documento
--------	------------	------------------------

Documentación relacionada y aplicable:

Ley Nº 26842	Ley General de Salud y sus modificatorias.
Ley Nº 29733	Ley de Protección de Datos Personales, y su modificatoria.
Ley Nº 29783	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatoria.
Ley Nº 30024	Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas, y su modificatoria.
Decreto Legislativo Nº 1161	Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
Decreto de Urgencia Nº 025- 2020	Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al Covid-19 en el territorio nacional.
Decreto de Urgencia Nº 026 - 2020	Decreto de Urgencia que Establece Diversas Medidas Excepcionales y Temporales para Prevenir la Propagación del Coronavirus (COVID-19) en el Territorio Nacional.
Decreto Supremo Nº 008- 2017-SA	Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
Decreto Supremo Nº 008- 2020-SA	Declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19; y sus prórrogas.
Decreto Supremo Nº 044- 2020-PCM	Declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19; y sus prórrogas.
Decreto Supremo Nº 080- 2020-PCM	Se aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
Decreto Supremo Nº 083- 2020-PCM	Prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y establece otras disposiciones.
Decreto Supremo Nº 116- 2020-PCM	Establece las medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
Decreto Supremo Nº 005- 2012-TR	Aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Decreto Supremo Nº 010- 2020-TR	Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia Nº 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

Definiciones:	
Aislamiento COVID - 19	Procedimiento por el cual a una persona caso sospechoso, probable o positivo en la prueba PCR para COVID-19, se le restringe el desplazamiento en su vivienda o en hospitalización, por un periodo de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas del caso. Puede darse de la siguiente manera: El aislamiento domiciliario, es el procedimiento por el cual a una persona caso sospechosa, probable o positivo en la prueba PCR para COVID-19, se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por un lapso de catorce (14) días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas. El aislamiento hospitalario, es el procedimiento por el cual a una persona sintomática con complicaciones se le mantiene en un área separada de otros pacientes por un lapso de catorce (14) días a partir de la fecha de inicio de síntomas. En caso de infección asintomática, el aislamiento se mantendrá hasta transcurridos 14 días desde la fecha en que se tomó la muestra para el diagnóstico.
Alta Epidemiológica COVID-19	Transcurridos catorce (14) días calendario, para el caso de COVID-19 leve, luego del inicio de síntomas, el caso estará en condiciones de alta, desde el punto de vista epidemiológico, siempre y cuando clínicamente se haya recuperado (por lo menos 4 días asintomático). Considerando la evolución clínica, el médico tratante podrá indicar pruebas diagnósticas adicionales y postergar el alta del caso.
Barrera física para el trabajo	Son los elementos que disminuyen el riesgo de contacto directo entre dos o más personas y que contribuye con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión.
Caso sospechoso	Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos: a. Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas: malestar general, fiebre, cefalea, congestión nasal, diarrea, dificultad para respirar (señal de alarma), pérdida del gusto (ageusia) y pérdida del olfato (anosmia). b. Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual > 38°C y tos; con inicio dentro de los últimos 10 días; y que requiere hospitalización).
Caso probable	Quiénes cumplan con cualquiera de los siguientes criterios: a. Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso probable o confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de este conglomerado 14 días previos al inicio de los síntomas. b. Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos radiológicos sugestivos de COVID-19, en: • Radiografías de tórax: opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior • Tomografía computarizada de tórax: múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior. • Ecografía pulmonar: líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, discretas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos. c. Persona con inicio reciente de anosmia (pérdida de olfato) o ageusia (pérdida del gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada.
Caso confirmado sintomático de COVID-19	a. Caso sospechoso o probable con confirmación de laboratorio de infección por COVID-19, mediante prueba PCR para SARS-COV 2 positiva. b. Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para infección por SARS-COV 2. c. Caso sospechoso o probable con prueba serológica (ELISA, Inmunofluorescencia, quimioluminiscencia y electroquimioluminiscencia) reactiva a IgM o IgM/IgG para infección por SARS-COV 2
Caso de infección asintomática de COVID-19	Toda persona asintomática identificada a través de la estrategia de búsqueda activa que no presenta signos ni síntomas compatibles con COVID-19, con resultado positivo de prueba PCR para SARS-COV 2 o presenta prueba antigénica positiva o prueba serológica (ELISA, Inmunofluorescencia, quimioluminiscencia y electroquimioluminiscencia) reactiva a IgM o IgM/IgG para infección por SARS-COV 2.
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)	órgano encargado de conducir el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública, el Sistema de Inteligencia Sanitaria y las acciones de control de brotes epidémicos y otras emergencias sanitarias en el ámbito nacional.
Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS)	Unidad Orgánica del Instituto Nacional de Salud (INS) encargado de desarrollar y difundir la investigación y la tecnología, proponer políticas y normas y prestar servicios altamente especializados en el campo de la salud ocupacional y protección del medio ambiente centrado en la salud de las personas.
Contacto directo	Incluye cualquiera de las siguientes situaciones: a. Persona que estuvo a menos de 2 metros de distancia de un caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID-19, durante al menos 15 minutos, en un periodo que abarca desde 2 días antes del inicio de síntomas (o, para casos de infección asintomática,

	desde 2 días antes de la toma de la muestra positiva) hasta el momento en que el caso inicia aislamiento. b. Personal de la salud que no ha usado el equipo de protección personal (EPP) o no ha aplicado el protocolo para ponerse, quitarse y desechar el EPP durante la evaluación de un caso confirmado por la COVID-19.
Cuarentena	Procedimiento por el cual se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda, a la persona o personas expuestas a un caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, por un lapso de 14 días, a partir del último día de exposición con el caso, independientemente del resultado de las pruebas de laboratorio. Esto con el objetivo de disminuir la posibilidad de transmisión, y monitorear la probable aparición de síntomas y asegurar la detección temprana de casos.
Desinfección	Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
Equipos de Protección Personal (EPP)	Son dispositivos, materiales e indumentaria personales destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo (control administrativo y ambiental).
Grupos de Riesgo	Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID — 19. Personas mayores de sesenta y cinco (65) años y/o quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, asma, enfermedad pulmonar crónica, insuficiencia renal crónica, cáncer, obesidad, otros estados de inmunosupresión u otros que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria a las luces de futuras evidencias.
Limpieza	Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.
Lista de Chequeo de Vigilancia de COVID-19	Instrumento que se utilizará para vigilar el riesgo de exposición al SARS-COV 2 en el lugar de trabajo.
Lugar de trabajo	Todo sitio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su labor o donde tienen que acudir para desarrollarlo.
Mascarilla quirúrgica descartable	Dispositivo médico desechable que cuenta con una capa filtrante para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación.
Mascarilla comunitaria:	Equipo de barrera, generalmente de tela, reutilizable, que cubre boca, nariz y cumple con las especificaciones descritas en la RM 135-2020-MINSA, se emplean como medidas de protección respiratoria, para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades por gotas de saliva o por aerosoles.
Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo	Documento guía para establecer las medidas que se deben adoptar para vigilar el riesgo de exposición a COVID-19 en el lugar de trabajo, el cual es aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda.
Pruebas de Diagnóstico para la COVID-19	Son aquellas pruebas que se realizan en un laboratorio, con requerimientos específicos de metodología y uso de equipamiento y reactivos a cargo de un personal entrenado para detectar el material genético del virus, detección de los antígenos virales o la detección de los anticuerpos generados en el organismo del huésped infectado.
Profesional de la Salud	Es aquel que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores por exposición a COVID-19.
Protector Respiratorio o Respirador Descartable	EPP destinado fundamentalmente a proteger al trabajador con muy alto riesgo y riesgo alto de exposición a COVID-19. Se consideran los siguientes respiradores de características equivalentes con aprobaciones en sus países respectivos indicados en la NT N° 329.201-2020 INACAL, ejemplos: N95 o equivalentes; FFP2
Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a COVID-19:	Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realizan. Se pueden clasificar en Riesgo Bajo de Exposición o de Precaución, Riesgo Mediano de Exposición, Riesgo Alto de Exposición y Riesgo Muy Alto de Exposición.
Regreso al trabajo post aislamiento social obligatorio	Proceso de retorno al trabajo posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) tras culminar el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Poder Ejecutivo.
Regreso al trabajo post cuarentena (por contacto)	Proceso de retorno al trabajo luego de permanecer 14 días en su casa confinado, desde el contacto directo con la persona infectada. Incluye al trabajador que declara que no sufrió la enfermedad y que se mantiene clínicamente asintomático.
Reincorporación al trabajo:	Proceso de retorno a laborar cuando el trabajador, que fue diagnosticado o declaró que tuvo COVID-19, está de alta epidemiológica.
Reincorporación al trabajo	Reincorporación al trabajo: Profesional de la salud u otros del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cumple la función de gestionar la vigilancia de salud de los/las trabajadores/as en el marco de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tiene entre sus funciones prevenir, vigilar y controlar el riesgo de COVID -19.
Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo	De acuerdo a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, todo/a empleador/a organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva.
SISCOVID-19	Sistema integrado para COVID-19.

Sintomatología COVID-19	Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19, tales como: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), puede haber anosmia (pérdida del olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náuseas y diarrea; en los casos moderados a graves puede presentarse falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho, coloración azul en los labios (cianosis), entre otros.
Seguimiento Clínico	Actividades dirigidas a conocer la evolución clínica del caso, identificar precozmente signos de alarma e identificar la aparición de signos y síntomas respiratorios en otros compañeros de trabajo que tuvieron contacto previamente.
Seguimiento Clínico a distancia	Actividades de seguimiento clínico realizadas a través de llamada(s) telefónica(s), aplicativo virtual o página web, a trabajadores/as, a casos leves en aislamiento domiciliario, contactos en cuarentena y casos hospitalizados que fueron dados de alta.
SUNAFIL	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA	FUNCIONES
☐ Todas las categorías	☒ Todas las funciones
☐ Consejero Delegado	☐ Asesoría Jurídica
☐ Directores Generales	☐ Económico Financiera
☐ Dirección General	☐ Organización
☐ Director Corporativo	☐ RR.HH y SSGG
☐ Director	☐ Sistemas de Información
☐ Jefe Corporativo de	☐ Soporte Corporativo
☒ Jefe de	☐ Soporte Técnico
☒ Técnico	☐ Línea/Producción
☒ Especialista	☐ Otros:.....
☒ Administrativo	
☒ Operario cualificado	
Responsable de distribución: Coordinador SGI	



INDICE

1. RAZON SOCIAL Y RUC DE LA EMPRESA	6
2. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO.....	6
3. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES	7
4. INTRODUCCIÓN	8
5. OBJETIVOS.....	9
6. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19	10
7. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19	14
7.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	14
7.2. IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PREVIO AL INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO	17
7.3. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO	18
7.4. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO	18
7.5. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVAS	19
7.5.1. MEDIDAS PROPUESTAS PARA LAS VISITAS Y PROVEEDORES	19
7.5.2. MEDIDAS PROPUESTAS POR EDIFICIO COMUNAL	20
7.5.3. Protección del personal en el inmueble (COMUNAL Piso 10):	20
7.6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	21
7.7. VIGILANCIA PERMANENTE DE COMORBILIDADES RELACIONADAS AL TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19. POR RIESGO DE EXPOSICIÓN.....	21
8. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO	23
9. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.	24
10. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ..	26
11. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	26
12. FORMATOS ASOCIADOS	27
13. ANEXOS	27

1. RAZON SOCIAL Y RUC DE LA EMPRESA

Empleador	Obrascon Huarte Lain, Sucursal del Perú.
R.U.C.	20425123115
Actividad	Actividad de Arquitectura e Ingeniería Construcción Edificios Completos.
Dirección legal	Av. 28 de Julio N°. 150 Dpto. 7ª planta
Distrito	Miraflores.
Departamento	Lima.

2. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO**Oficina Dirección Territorial.**

El personal de OHL se encuentra distribuido entre los siguientes centros de trabajo:

Unidad:	Dirección Territorial
Dirección Legal	Av. 28 de Julio N°. 150 Dpto. 7ª planta
Región	Lima
Distrito	Miraflores.
Departamento	Lima.

Proyecto Paquete 5, Rios Cañete - Huaura.

Proyecto	Paquete 5, Rios Cañete - Huaura
Dirección legal	Alberto del Campo N° 411 – Magdalena del Mar
Región	Lima
Distrito	Magdalena
Departamento	Lima

Representante Legal

Delegado Territorial	Alvaro Manchado Mayayo
C.E	000995820

3. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

El área de SSOMA para el proyecto paquete 5, Rios Cañete y Huaura en la etapa de Diseño tiene la siguiente nomina:

		NOMINA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE OHL SEDE CENTRAL						
N°	LOCACION	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROFESION	GRADO O TITULO	ESPECIALIZACIONES / FORMACION	CARGO
1	SEDE	VILAS	FERNANDEZ	AGUSTIN	ING TECNICO	ING TECNICO	MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	JEFE SSOMAC LATIIONAMERICA
2	SEDE	DOMINGUEZ	SALAS	GIANNINA FRANCESCA	MEDICO OCUPACIONAL	MEDICO	DIPLOMATURA EN AUDITORIA MEDICA	MEDICO OCUPACIONAL
3	RIOS CAÑETE HUAURA	GARCIA	TALLEDO	OSCAR IVAN	INGENIERO AMBIENTAL Y DE RRNN	INGENIERO AMBIENTAL Y DE RRNN	*DIPLOMADO EN LIDERAZGO ESTRATEGICO Y COACHING *DIPLOMADO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL *DIPLOMADO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL *DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRADOS *DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL *ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. *DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, AMBIENTAL, SALUD OCUPACIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL * ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL ELABORACIÓN, AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID19 EN EL TRABAJO EN BASE A LA RM 239-2020-MINSA, LEY 29783, NORMA ISO 45001, NORMA ISO 19011	SUPERINTENDENTE SSOMA ANTAMINA
4	RIOS CAÑETE HUAURA	FLORES	ESTRADA	LESLIE MICHELLE	LIC EN ENFERMERIA	ENFERMERA	DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL (EN CURSO)	ENFERMERA OCUPACIONAL

4. INTRODUCCIÓN

La enfermedad del Coronavirus COVID-19 es causada por el virus SARS-Cov-2. El origen de la pandemia tuvo origen en la ciudad de Wuhan en China, confirmándose su llegada al Perú el 06 de marzo del 2020 cuando se diagnosticó el primer caso. Su fácil contagiosidad y mortalidad significativa en adultos mayores y personas con comorbilidades ha obligado al Gobierno a decretar el Estado de Emergencia Nacional, afectando nuestra vida cotidiana como asistir al lugar de trabajo.

Durante el periodo de Emergencia Sanitaria, los empleadores y trabajadores deberán prepararse para afrontar la presencia del virus en su lugar de trabajo, teniendo en cuenta que el conocimiento de esta enfermedad aún está en desarrollo para las Ciencias de la Salud. Para contribuir con la reducción del impacto del brote de COVID-19 en todos los escenarios resulta importante planificar las medidas que se tomarán durante el proceso de regreso y reincorporación al trabajo.

El virus SARS-CoV-2 se contagia de persona a persona principalmente a través de los bioaerosoles respiratorios inhalados cuando una persona habla, tose o estornuda. También se puede contagiar por contacto directo o indirecto con superficies (plásticos, cartones, entre otros) contaminadas por gotitas con partículas virales, que luego a través de las manos llegan a la boca, nariz y ojos. El contagio es más probable cuando la persona es sintomática, sin embargo, puede ocurrir con personas que no desarrollan los síntomas.

Se conoce que los virus cambian constantemente a través de la mutación, y se espera que aparezcan nuevas variantes del virus con el paso del tiempo. A veces, emergen nuevas variantes y luego desaparecen. En otras ocasiones, emergen nuevas variantes y persisten. Se han documentado diversas variantes del virus que causa el COVID-19 en los Estados Unidos y a nivel mundial durante esta pandemia. Cada vez es más frecuente el reporte de casos en adultos jóvenes en estado crítico con estas nuevas variantes virales. Hasta el momento se han identificado 3 variantes del virus que causa el COVID-19 en circulación en el mundo:

En Reino Unido (RU) se identificó una variante llamada B.1.1.7 con una gran cantidad de mutaciones en el otoño del 2020. Esta variante se propaga con mayor facilidad y rapidez que las otras variantes. En enero del 2021, los expertos del RU informaron que esta variante puede estar asociada a un mayor riesgo de muerte, en relación con las otras variantes del virus, pero es necesario seguir investigando para confirmar este hallazgo. Desde entonces, se ha detectado en muchos países del mundo, incluido nuestro país. En Sudáfrica apareció otra variante llamada B.1.351, independientemente de la B.1.1.7. La B.1.35 fue detectada originalmente en octubre del 2020, y comparte algunas mutaciones con la B.1.1.7.

En Brasil apareció una variante llamada P.1, que se identificó por primera vez en viajeros provenientes de Brasil sometidos a las pruebas de detección de rutina en un aeropuerto de Japón a principios de enero. Esta variante contiene un juego de mutaciones adicionales que podrían afectar su capacidad de ser reconocida por los anticuerpos. Ya se han registrado casos de esta variante en Lima y Huánuco.

Estas variantes parecen propagarse con mayor facilidad y rapidez que las otras variantes, lo que podría generar más casos de COVID-19.

Dentro del contexto actual, es conveniente actualizar los lineamientos para la vigilancia de salud de los trabajadores, de las diferentes actividades económicas, estableciéndose criterios generales a cumplir durante el período de emergencia sanitaria y posterior al mismo.

5. OBJETIVOS

Implementar acciones preventivas de acuerdo con la normativa vigente y adoptar lineamientos y medidas basados en principios epidemiológicos para reducir el incremento de contagios por Coronavirus SARS CoV 19, en adelante COVID-19 para el retorno laboral.

Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de Sars-Cov-2.

Integrar el presente plan como parte del Sistema de Gestión de seguridad y salud, por lo que su aplicación será en el marco del servicio de prevención de la empresa.

5.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos generales frente al coronavirus COVID-19 en el lugar de trabajo bajo criterios epidemiológicos para inicio de los trabajos en la fase de diseño del Proyecto Defensa Ribereña del Río Cañete y Río Huaura - Paquete 5

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Comunicar y cumplir los planes de acción que se implementarán en las diferentes fases del Proyecto Defensa Ribereña del Río Cañete y Río Huaura - Paquete 5

5.3 ALCANCE

El alcance es para todos los trabajadores, visitas, proveedores y empresas subcontratistas de Obrascon Huarte Lain S.A que desarrollen actividades dentro del Proyecto Paquete 5, Ríos Cañete Huaura

6. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

La clasificación del Nivel de Riesgo de exposición al COVID-19, se ha basado según las normativas legal vigente RM-972-2020-MINSA y la guía internacional OSHA 3992-03-2020.

6.1. Guía internacional OSHA 3992-03-2020

Riesgo trabajador de la exposición ocupacional al SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19, durante un brote puede variar de muy alta a alta, media o menor riesgo (precaución). El nivel de riesgo depende en parte del tipo de industria, necesidad de contacto dentro de los 6 pies de las personas que se sabe que, o se sospeche que están infectados con el SARS-CoV-2, o la necesidad de repetir o prolongado contacto con personas que se sabe que, o se sospeche que están infectados con SARS-CoV-2. Para ayudar a los empleadores a determinar las precauciones adecuadas, OSHA ha dividido las tareas de trabajo en cuatro niveles de exposición al riesgo: muy alto, alto, medio y menor riesgo. La pirámide de riesgos laborales muestra los cuatro niveles de riesgo de exposición en la forma de una pirámide para representar la distribución probable de riesgo. La mayoría de los trabajadores estadounidenses probablemente

caerán en el menor riesgo de exposición (precaución) o los niveles de riesgo de exposición medianas.

Pirámide de riesgos laborales para COVID-19



Fuente: Guía internacional OSHA 3992-03-2020

Riesgos laborales para COVID-19

Guía internacional OSHA 3992-03-2020

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Trabajos en contacto directo con casos de COVID 19. Ejm: - Trabajadores de salud que realizan atención de pacientes COVID-19 - Trabajadores de toma de muestras o procedimientos de laboratorio de pacientes confirmados o sospechosos, etc. - Trabajadores de morgues que realizan procedimientos en cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID19
ALTO	Trabajo con riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19. Ejm: - Trabajadores de salud con contacto indirecto de pacientes COVID. - Trabajadores de limpieza de áreas COVID, et. - Conductores de ambulancia con pacientes COVID19 - Trabajadores de funerarias.
MEDIO	Trabajos contacto frecuente o cercano (menos de 2 m. de distancia con personas que podrían estar infectadas con COVID-19. Ejm: - Cajeros de supermercados, bancos, etc. - Trabajadores de limpieza en áreas NO COVID - Trabajadores de aeropuertos, trabajadores de educación, mercados, seguridad física (vigilancia), puestos de atención al público “repcionistas”, cajeros
BAJO (de Precaución)	Trabajos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que tengan COVID-19 y pueden mantener distancia de 2 metros con el público en general. Ejm: - Trabajadores de limpieza pública. (no en centros hospitalarios) - Trabajadores administrativos u operativos que no estén en contacto con público. - Trabajadores con un contacto ocupacional mínimo con el público u otros compañeros de trabajo

Fuente: Guía internacional OSHA 3992-03-2020

6.2. Según RM 972-2020-MINSA

Los criterios para la evaluación de riesgos son los siguientes:

Riesgo bajo de exposición o de precaución. Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución): son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19 ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 2 metros de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo, trabajadores de limpieza de centros no hospitalarios, trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden clientes

Riesgo Mediano de Exposición: Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (por ej. menos de 2 metros de distancia) con personas que podrían estar infectadas con COVID-19, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. Por ejemplo: policías y fuerzas armadas que prestan servicios en el control ciudadano durante la emergencia sanitaria, trabajadores de limpieza de hospitales de áreas no consideradas áreas COVID-19; trabajadores de aeropuertos, trabajadores de educación, mercados, seguridad física (vigilancia) y atención al público, puestos de trabajo con atención a clientes de manera presencial como recepcionistas, cajeras de centros financieros o de supermercados, entre otros.

Riesgo Alto de Exposición: Trabajo con riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19 ; por ejemplo: trabajadores de salud u otro personal que debe ingresar a los ambientes de atención de pacientes COVID-19 , trabajadores de salud de ambulancia que transporta paciente con diagnóstico y sospecha de COVID-19 , (cuando estos trabajadores realizan procedimientos generadores de aerosol , su nivel de riesgo de exposición se convierte en muy alto), trabajadores de limpieza de área COVID-19 , conductores de ambulancia de pacientes COVID- 19, trabajadores de funerarias o involucrados en la preparación de cadáveres, cremación o entierro de cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19 al momento de su muerte.

Riesgo Muy Alto de Exposición: trabajos con contacto directo con casos COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud que realizan la atención de pacientes COVID -19, trabajadores de salud que realizan toma de muestra o procedimientos de laboratorio de pacientes confirmados o sospecha COVID-19, trabajadores de morgues que realizan procedimientos en cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19.

6.3. Clasificación de trabajadores OHL con el Nivel de Riesgo.

El personal de salud ha considerado de acuerdo con lo establecido en el RM-972-2020-MINSA la siguiente evaluación de riesgos:

Riesgo de Exposición a Sars-Cov-2	Contacto ocupacional					
	Contacto con público en general	Contacto con compañeros de trabajo y/o clientes		Contacto con Personas con sospecha o confirmación de COVID-19		
		Frecuencia	Distancia	Sospecha	Confirmados	
					Atención indirecta	Atención directa (Generador de aerosoles)
Riesgo Bajo	Contacto > 2 metros	No es frecuente	Contacto mínimo	NO	NO	NO
Riesgo Moderado		Contacto frecuente	Contacto <2 metros	NO	NO	NO
Riesgo Alto	-		-	SI	SI	NO
Riesgo Muy Alto	-		-	SI	SI	SI

*Considérese como clientes (cualquier personal que, durante la actividad laboral, el trabajador pueda tener contacto: coordinación / entre otros.

La nómina de trabajadores/as en el Anexo 01: Nomina de trabajadores por nivel de riesgo COVID-19 ha sido clasificada en función del riesgo de exposición a COVID-19 por puesto de trabajo. Esta clasificación fue realizada por La medico ocupacional tomando en cuenta las funciones de cada trabajador/a y verificado por el personal del SSOMA del proyecto. El área de SSOMA podrá determinar al inicio de labores las consideraciones necesarias para el ajuste de niveles de riesgo de ser pertinente.

Esta nómina de trabajadores/as considera a todas las personas que prestan servicios dentro de OHL independientemente su modalidad contractual, según lo dispuesto la RM-972-2020-MINSA y su modificatoria, y que han sido identificadas para realizar trabajo presencial conforme se vayan reactivando las actividades.

El personal de salud ha considerado de acuerdo con lo establecido en el R.M. 972-2020-MINSA la siguiente evaluación de riesgos según el puesto de trabajo para empleados y obreros según lo indicado en el Anexo 01: Nómina de trabajadores por riesgo de exposición a covid-19.

Para los casos determinados como nivel medio de riesgo por estar por debajo de los 1.5 metros se considerará protección adicional tal como respirados media cara con filtro, y careta facial o respirador full fase con filtro.

7. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

En el Proyecto paquete 5, Ríos Cañete y Huaura, para la etapa de Diseño se han determinado 07 Lineamientos para la vigilancia de la salud de sus trabajadores con relación a la pandemia del COVID-19 en concordancia a lo indicado en la RM 972-2020-MINSA.

7.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

7.1.1. Labores de limpieza previo al inicio de los trabajos.

Previo al inicio de labores, todo empleador está en la obligación de implementar medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva

Este trabajo será realizado por la Comunal en todas las áreas de la oficina. El alcance la limpieza será de forma particular a:

- Escritorios
- Sillas
- Computadora y componentes
- Piso
- Vidrios, ventanas y marcos metálicos
- Puerta y chapa
- Armarios
- Separadores de oficina.

7.1.2. Labores de limpieza periódica diaria

Se establece un programa de limpieza diaria de oficina que garantice el nivel de desafección seguro en todas las áreas en dos turnos:

- A primera hora, antes del inicio previa al inicio de la actividad
- A la hora del almuerzo (12:00 – 15:30) donde el personal deberá retirarse de las oficinas para facilitar la limpieza conforme al plan de almuerzo por turnos.
- Limpieza de aseos: 4 veces al día
- Limpieza de comedores después de cada turno.
- Limpieza de visitas de terceros
- Desinfección de sala de triaje

7.1.3. Procedimiento de limpieza

- Los escritorios, muebles, armarios y separadores se frotan con un paño que contiene solución lejía o material clorado.
- Las sillas y todos sus componentes son frotados con una franela que contiene solución de lejía o material clorado.
- El piso se barre y aspira, las puertas se limpian y las chapas se frotan con un paño con solución de lejía o material clorado.
- Los vidrios de las ventanas se humedecen con limpia vidrios y se frota con una franela que contiene solución de solución de lejía o material clorado.
- La limpieza de las computadoras y accesorios es responsabilidad de cada usuario.

- Inodoros y urinario: Utilizando guantes de jebe específicos para esta tarea se inicia abriendo las llaves de agua para hacer pasar los residuos. Luego se agrega al interior una solución de detergente y lejía la cual actúa durante 5 min, después utilizando un cepillo se refriega todo el interior, finalmente se enjuaga con abundante agua. La limpieza externa se realiza con una esponja de nylon impregnada con solución (detergente lejía) y se enjuaga con una franela húmeda. La periodicidad será de 4 veces al día.
- Lavaderos, espejos y grifería: Se realiza utilizando solución lavavajillas y/o detergente y una esponja de nylon, finalmente se seca con una franela mojada con solución de lejía. Para la limpieza de los espejos se pulveriza (limpia vidrios) y con una franela se frota sobre toda la superficie.
- Dispensador de papel y jabón: Cada una de las palancas deben ser frotadas con un paño con detergente y luego con solución de lejía.

1. EPP

- Lentes,
- guantes,
- protector respiratorio.
- Después de cada ciclo de limpieza deberá retirar los guantes.

2. Capacitación

El programa de capacitación del personal de limpieza incluirá:

- Capacitación inicial sobre el procedimiento descrito en este plan y sobre los riesgos específicos y generales.
- Capacitación semanal sobre los riesgos y medidas preventivas aplicar en cada caso

3. Medidas generales

- Dado que las entradas de persona y control médico se realizarán en la sala de visitas 1 (zona de entrada). Dicha sala se realizará limpieza desinfectante al final del control de entrada
- En caso de visita, el servicio de limpieza hará limpieza desinfectante en la sala donde se recibió la visita (sala o despacho)
- Cualquier reunión de personal que se realice en la oficina deberá ser limpiada antes y después de la reunión.

4. Registros

- Se deberá generar un registro de inspección semanal inopinada sobre la limpieza.

7.2. IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PREVIO AL INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO

El medico ocupacional y/o enfermero ocupacional del proyecto, deberá gestionar o ejecutar para todos los trabajadores los siguientes pasos:

1. Aplicación a cada trabajador, de manera previa al regreso o reincorporación, Anexo 02: Ficha de Sintomatología COVID-19, de carácter declarativo; la cual debe ser respondida en su totalidad. Estas fichas serán remitidas por correo electrónico previo al inicio de la actividad en la dirección territorial.
2. Control de temperatura corporal al momento de ingreso al centro de trabajo.
3. Aplicación de pruebas serológicas o molecular para COVID-19, según normas del Ministerio de Salud, a todos los trabajadores que regresan o se reincorporan a puestos de trabajo con Muy Alto Riesgo, Alto Riesgo y Mediano Riesgo, mismas que están a cargo del empleador; para puestos de trabajo de Bajo Riesgo la aplicación de pruebas serológicas o molecular para COVID-19 es potestativo a la indicación del profesional de salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este sentido, la empresa podrá realizar pruebas serológicas o moleculares a fin de garantizar la seguridad de los trabajadores.
4. La periodicidad de la aplicación de las pruebas para COVID-19, será de 1 mes para los trabajadores de riesgo medio. Esta medida podrá modificarse bajo la recomendación del médico ocupacional de OHL.

De identificarse un caso sospechoso en trabajadores de puestos de trabajo de bajo riesgo, se procederá con las siguientes medidas:

5. Aplicación de la Ficha epidemiológica COVID-19.
6. Aplicación de Prueba Serológica o Molecular COVID-19, según normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso.
7. Identificación de contactos en domicilio.
8. Identificación de personal cercano en el centro de trabajo.
9. Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente.

Se debe realizar seguimiento clínico a distancia diario al trabajador identificado como caso sospechoso, según corresponda.

En los trabajadores identificados como caso sospechoso, que se confirma el diagnóstico de COVID-19, posterior a cumplir los 14 días calendario de aislamiento y antes del regreso al trabajo.

El Medico Ocupacional de OHL realiza la evaluación clínica respectiva, para el retorno al trabajo.

7.3. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

Todo trabajador obligatoriamente antes y después de iniciar sus labores, deberá lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos de acuerdo con las recomendaciones de la OMS, para ello, esto deberá ser supervisado por su jefe inmediato y el responsable de Seguridad y/o Salud Ocupacional. Así mismo, deberán lavarse las manos antes y después de comer, de ir al baño, después de toser o estornudar o cuando crean que existe riesgo de contagio. Las oficinas, servicios Higiénicos, deben contar con los afiches de las técnicas de lavado e higiene de manos. En ausencia de agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol (Alcohol gel) con un mínimo del 70% de alcohol. El personal siempre se lavará las manos, previo al uso de alcohol gel, pero en casos especiales se podrá usar alcohol gel con papel para limpiarse las manos.

Se establece los siguientes puntos de lavado y desinfección de manos (geles alcohólicos):

- Zona de entrada de oficina.
- Zona de aseos tanto hombres como mujeres
- Zonas comunes: comedor y cafetín

Los trabajadores realizarán una limpieza de manos en la entrada (en planta 0 o acceso a edificio Comunal) y cada 2 horas.

Se incluirán carteles informativos y Gafetes sobre la ejecución adecuada del método de lavado correcto o uso del alcohol en gel para la higiene de manos en las zonas comunes, entrada y comedores. Anexo 03 Cartel informativo lavado y desinfección de manos.

7.4. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Se establecen las siguientes medidas:

- **Capacitación:** se realizará una capacitación virtual previo al inicio de la actividad y capacitaciones semanales virtuales una vez a la semana sobre las medidas que se vienen aplicado que incluya.
 - La importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro.
 - El uso de mascarillas es obligatorio durante la jornada laboral, el tipo de mascarilla o protector respiratorio es de acuerdo con el nivel de riesgo.
 - Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19.
 - Medidas preventivas, para evitar el contagio por COVID-19 dentro del centro de trabajo, en la comunidad y en el hogar.
 - Importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización
- **Información:** se incluirá paneles informativos en todas las áreas de la dirección territorial, entrada, baños y salas comunes. Se entregará trípticos informativos a los trabajadores sobre las medidas propuestas en este documento
- **Buzón de sugerencias:** se dispondrá de un buzón de sugerencias para que cualquier trabajador pueda expresar de forma anónima cualquier inquietud y poder analizar y responder en las reuniones semanales.
- **Registros:** La Gerencia SSOMA generará registros de todas las capacitaciones realizadas.

7.5. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVAS

Se adoptarán las siguientes medidas:

- Todas las áreas quedarán ventiladas de forma obligatoria en el transcurso de la noche.
- Se utiliza ventilación forzada con uso de filtros.
- La distancia de seguridad queda establecida para 1,5 m de seguridad.
- Para el uso de la zona común Comedor se respetará el aforo y de ser necesario se generará una lista y se establecerá turnos de acceso al comedor. En cualquier caso, se debe respetar el 1,5m de seguridad.
- Reuniones de trabajo y/o capacitación, que deben ser preferentemente virtuales. De ser necesarias reuniones de trabajo presencial, se deberá respetar el distanciamiento respectivo y uso obligatorio de mascarillas; este tipo de reuniones se programarán de manera excepcional.
- Dada las instalaciones de las oficinas Comunal de OHL se dispone espacio suficiente para poder mantener los puestos de trabajo y respetar la distancia de seguridad propuesta. En planos se identifica la distribución de puestos de trabajo.
- Se limitará el acceso al ascensor y se marcará en el suelo mediante cintas la zona de separación social de 1,5m.
- Se adquirirán puntos de recogida para el posible material contaminado (Tacho Rojo)
- Los accesos a la oficina se harán de forma ordenada, respetando la distancia social de 1.5 metros en entradas y salidas.
- No se podrán realizar aglomeraciones en la entrada para lo que se propondrá un margen de tiempo a la hora de entrada y su compensación correspondiente a la hora de la salida.
- La distribución de los puestos se realizará respetando como mínimo 1,5 metros de distancia social (ver distribución de plano)
- Se generará una lista de turnos para poder almorzar a fin de evitar aglomeraciones con un periodo de almuerzo de 40 minutos + 5 minutos limpieza y desinfección y retirarse de la sala. No se permite almorzar en los puestos de trabajo.
- En el cafetín podrán acceder cumpliendo el distanciamiento social del 1.5 metros.

7.5.1. MEDIDAS PROPUESTAS PARA LAS VISITAS Y PROVEEDORES

- De manera general se realizarán comunicaciones con terceros a través de videoconferencia
- Las visitas deberán pasar toma de temperatura y medición de la saturación previo a la incorporación a la oficina y con la autorización y sustento hacia el edificio de Comunal.
- La visita deberá hacer uso en todo momento de mascarilla quirúrgica durante su visita.
- La sala donde se reciba la visita deberá ser limpiada conforme a lo indicado en el punto 6.1.

7.5.2. MEDIDAS PROPUESTAS POR EDIFICIO COMUNAL

La dirección del edificio Comunal edificio ha propuesto una serie de medidas que complementan las previstas en este documento. A continuación, se relaciona las medidas a cumplir:

7.5.2.1. Desinfección y limpieza

- Para la desinfección de todas las áreas de trabajo en el edificio Comunal se utiliza el DMQ es un potente limpiador desinfectante líquido de PH neutro que elimina virus y bacterias. Ha sido desarrollado para su uso en salud pública (clínicas y hospitales) en diferentes áreas críticas y semi críticas. El uso del DMQ es recomendado por el MINSA y el Environmental Protection Agency.
- La limpieza de todas las áreas de trabajo es permanente y continua en las zonas identificadas como de las zonas de alto tránsito y superficies de alto contacto con productos DMQ; asimismo se ha intensificado la frecuencia de limpieza de las superficies de alto uso (botonera de ascensores, pisos, manijas de acero, pasamanos, barra antipánico de puertas cortafuegos), entre otros accesorios e instalaciones. Los operarios de limpieza contarán con los implementos necesarios para minimizar el riesgo de contagio.
- La desinfección de las áreas del edificio comunal se realiza a través del proceso de nebulización en frío y desinfección por pulverizado con DMQ.
- Para los ingresantes, a efectos de desinfectar su calzado antes de ingresar a cualquiera de los ascensores de los sótanos, primer piso e ingreso al edificio (recepción) habrá una bandeja con desinfectante (lejía), posteriormente se secarán en el felpudo instalado delante de cada bandeja.
- En cada punto de ingreso a los ascensores y en el Hall se cuenta con dispensadores de alcohol gel. Se solicitará a cada usuario no tocar nada hasta llegar a su destino.

7.5.3. PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN EL INMUEBLE (COMUNAL PISO 10):

- Obligación de uso de mascarillas.
- El personal de vigilancia tendrá la potestad de impedir el ingreso a visitantes que no cuenten con una y dicha persona será reportada a las autoridades que el Gobierno designe para tal fin.
- Las escaleras de emergencia y puertas cortafuego se encontrarán abiertas para las personas que deseen trasladarse por ellas, sin embargo, se sugiere no tomar contacto con las barandas de estas.
- El aforo del ascensor se reducirá a 4 personas por cabina.
- Siendo que no es posible de disponer un agente exclusivo para marcar los pisos, cada usuario deberá tener el cuidado necesario de higienizarse correctamente después de presionar la botonera. Personal de vigilancia entregará una toalla de papel descartable para pulsar la botonera y la misma deberá ser debidamente desechada posteriormente.
- La recepción de edificio para todos aquellos que no labora en el (visitas, Couriers, delivery, etc.) será a través de la ventanilla antes utilizada como mesa de partes (sin acceso al edificio), la cual cuenta con un micrófono y parlante para que puedan comunicarse con el recepcionista sin tener contacto con él.

- No se canjearán los DNI por pases para evitar la manipulación innecesaria de objetos. Los visitantes se registrarán, mostrarán su D.N.I portándolos ellos mismos, y el recepcionista tomara nota. Sin embargo, se sugiere no recibir visitas sino mantener reuniones de manera no presencial, según lo indicado por las autoridades.
- El manejo de paquetes y documentos se hará de la siguiente manera: Al llegar el Courier, el personal de vigilancia de recepción (mesa de partes) se comunicará con la empresa destinataria, quien enviará un personal a recoger el paquete frente a la ventanilla (exterior de la mesa de partes). De esta manera se minimizará el contacto entre personas. Sin embargo, se seguirá tomando nota del destinatario y del receptor.
- Las personas deberán mantener el distanciamiento social establecido por el gobierno (metro y medio), sobre todo para la espera del uso del ascensor.
- El personal de las empresas con delivery no podrán ingresar al inmueble. En caso algún usuario solicite delivery, el agente de vigilancia (recepción) comunicara la llegada para que la persona baje y atienda su pedido.
- Cada usuario deberá evaluar el estado de salud de sus colaboradores.
- De confirmarse que algún personal de las oficinas usuaria estuviera infectado de Coronavirus – Covid 19 requerimos se nos informe de manera inmediata a fin de evaluar con las autoridades correspondientes la evacuación total o parcial del edificio para su desinfección.

7.6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Debido a que nuestros colaboradores son nuestro principal recurso, se establece que se entregará mascarillas y elementos para la desinfección de sus insumos para el lugar de trabajo. Se dispondrá en la oficina de los siguientes epp,

- Mascarillas TIPO KN 95 O similar
- Mascarillas quirúrgicas 3 pliegues: riesgo bajo
- Mascarilla N95 o FFP2 para área de salud.

Se realizará un registro de entrega específico en cada entrega.

Se garantizará la disponibilidad de los EPP y se brindaran medidas para su uso correcto y obligatorio, teniendo como referencia la RM 972-2020-MINSA y sus modificatorias.

Se utilizará equipos de protección normados y certificados al personal de acuerdo con la evaluación de exposición de riesgo de contagio.

Clasificar los equipos de protección personal, según los puestos del proceso productivo y su riesgo COVID-19.

7.7. VIGILANCIA PERMANENTE DE COMORBILIDADES RELACIONADAS AL TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19. POR RIESGO DE EXPOSICIÓN.

De acuerdo con el punto 5 en donde se identifican la nómina de trabajadores en función del nivel de riesgo, se identifican las medidas a aplicar en función del nivel de riesgo:

7.7.1. Medidas generales a aplicar a todos los trabajadores.

Se acondicionará la sala de visita 1 para la toma de temperatura y recepción de la **Ficha de sintomatología COVID- (Anexo 02)**

- Se controlará la temperatura corporal de cada trabajador, al momento de ingresar al centro de trabajo y al finalizar la jornada laboral.
- Se indicará la evaluación médica de síntomas COVID-19, a todo trabajador que presente temperatura mayor a 37.5 °C.
- Todo trabajador con fiebre y evidencia de signos o sintomatología COVID-19, que sea identificado por el profesional de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo, se considera como caso sospechoso, y se realizará:
 - Aplicación de la **Ficha de la ficha de investigación clínico epidemiológica COVID-19 (Anexo 02 B)**
 - Aplicación de prueba molecular COVID-19, según las normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso.
 - Identificación de contactos en centro de trabajo.
 - Toma de Pruebas serológica o molecular COVID-19 a los contactos del centro de trabajo a cargo del empleador.
 - Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente.
- Se programará un monitoreo en el marco de las medidas psicosociales que la situación del COVID – 19 para analizar los riesgos y establecer las medidas que correspondan. El médico dirección territorial, deberá contar con los siguientes equipos:
 - Termómetro digital o infrarrojo.
 - Pulsioxímetro.
- La vigilancia a la exposición a otros factores de riesgo a tipo ergonómico (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimiento repetitivo y otros) que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia COVID-19, de ser necesario se establecen medidas preventivas y correctivas que correspondan, se promoverán las pausas activas en los horarios 10:00 am y 4:00 pm para prevenir alguna lesión por posturas prolongadas, así como la difusión de boletines asociados a la prevención de riesgos disergonómicos.
- En el marco de la pandemia por el Coronavirus Covid-19, se considerará atención a la Salud Mental de los trabajadores para conservar un adecuado clima laboral a fin de prevenir los riesgos psicosociales asociados al contexto de COVID-19, en especial el manejo del Estrés, mediante la sensibilización de los trabajadores a informar al servicio de Salud Ocupacional si presentasen o tuviesen una sensación de Angustia, Tristeza, Confusión o Ansiedad ante la magnitud de la pandemia del Coronavirus estableciendo las siguientes medidas para estos casos:
 - Mantener informado al trabajador sobre las medidas de seguridad y salud ocupacional establecidas en su puesto de trabajo.
 - Fomentar en los trabajadores mantener un estilo de vida saludable dentro y fuera del trabajo tanto como sea posible, incluyendo: mantener una dieta adecuada, dormir y reposar tiempo suficiente, realizar diariamente algún tipo de ejercicio de relajación, estiramiento, evitar el consumo de tabaco, alcohol o tranquilizantes, evitar escuchar o leer noticias que generan más angustia, recurrir a las personas que le ayudaron en situaciones similares y que siempre estarán a su disposición.
 - Implementación de un Plan de Cuidado y Vigilancia de Salud Mental el cual será liderado por profesional Psicólogo (a).

7.7.2. Medidas específicas a aplicar a los trabajadores con riesgo medio.

- Los trabajadores con riesgo medio deberán, además de cumplir lo indicado en el apartado anterior y realizar la prueba serológica de manera inicial y de forma periódica (1 mes) a fin de evidenciar su salud.

8. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

8.1. PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO

Se tomarán las siguientes medidas para el proceso de regreso al trabajo, orientado a los trabajadores que estuvieron en cuarentena y no presentaron, ni presentan, sintomatología COVID-19, ni fueron caso sospechoso o positivo de COVID- 19; y que pertenecen a un centro de trabajo que no ha continuado funciones, debido a medidas de restricción emitidas por el Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19:

- El trabajador que va a realizar su retorno laboral, deberá pasar un triaje de manera obligatoria (evaluación, valoración y revisión del riesgo de exposición).
- Cuando se supere dicha capacidad, el personal esperará en la calle en fila, respetando la distancia de seguridad.
- Se cumplirá las indicaciones dadas en el punto 6.2 de este documento.
- El personal deberá entrar respetando las distancias de seguridad establecida de 1,5m de seguridad.

8.2. PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

Se establece el proceso de reincorporación al trabajo orientado a los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica COVID-19.

En caso de pacientes asintomáticos con el diagnóstico probable de la COVID-19, el alta se dará los 14 días después de la prueba confirmatoria. No se requiere nueva prueba molecular para emitir el alta.

En caso de tener pacientes sintomáticos con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta se dará 14 días después del inicio de síntomas, se debe de tener en cuenta la posibilidad de extenderse deberá tener evaluación del médico tratante.

En caso de tener pacientes con de tener colaboradores estos se reincorpora 14 días calendario después de haber iniciado el aislamiento domiciliario. En casos moderados o severos, 14 días calendario después de la alta clínica. Este periodo podría variar según las evidencias que se tenga disponible.

El personal afectado debe enviar al médico de OHL los datos médicos con el fin de realizar el seguimiento clínico.

El personal que se reincorpora al trabajo debe evaluarse para ver la posibilidad de realizar trabajo remoto como primera opción. De ser necesaria su trabajo de manera presencial, debe usar mascarilla o el equipo de protección respiratoria según su puesto de trabajo, durante su jornada laboral, además recibe monitoreo de sintomatología COVID-19 por 14 días calendario y se le ubica en un lugar de trabajo no hacinado.

8.3. PROCESO PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19

Estos trabajadores y cualquier otro que establezca el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, mantendrán la cuarentena domiciliaria promoviendo trabajo a distancia.

Se realizará entrega de información en materia de seguridad a fin de que el trabajador pueda adoptar medidas preventivas.

8.4. REVISION Y REFORZAMIENTO A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRITICO EN PUESTOS DE TRABAJO

Respecto a este ITEM solicitado por la Normativa legal No Aplicaría ya que el proyecto se encuentra en fase de diseño y no se han presentado Riesgos Críticos o de alto potencial.

9. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

- Gerencia
 - Aprobar el presente plan de contingencia frente al COVID-19 para el regreso y retorno al trabajo.
 - Proporcionar los recursos necesarios para la implementación del Plan.
 - Brindar las directivas a la línea de mando para su cumplimiento en toda la organización.
 - Asumir el presente plan como parte del sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Medico Ocupacional
 - Definir las medidas propuestas en este plan
 - Mantenerse informado respecto a disposiciones y demás publicaciones oficiales emitidos por la autoridad de la salud.
 - Evaluar los puestos de trabajo según el riesgo de exposición para COVID-19.
 - Evaluar a los trabajadores en el regreso/reincorporación a los puestos de trabajo
 - Hacer seguimiento a los trabajadores con sospecha o casos confirmados de COVID-19.
 - Aprobar el material informativo para la difusión de las medidas de prevención en salud.
 - Dar las directivas de cumplimiento en materia de salud a las áreas correspondientes del proyecto.
 - Garantizar los equipos de protección personal para el personal de uso obligatorio.
 - Capacitar a la línea de mando y trabajadores sobre las medidas de prevención del COVID-19.
 - Adopción de nuevas medidas y revisión del documento en caso de que las condiciones lo ameriten
- Jefes de Área
 - Difundir e implementar el Plan a todo su personal a cargo.
 - Verificar que todos los empleados pasen los controles de ingreso y cuenten con los equipos de protección personal adecuados.
 - Informar a los trabajadores las medidas de prevención del COVID-19 en el lugar de trabajo.
 - Verificar que los servicios de bienestar se encuentren limpios y desinfectados, asimismo cuenten con jabón.

- Cumplir y hacer cumplir las indicaciones médicas que sean formuladas a su personal a cargo.
- Coordinar la implementación de los controles para disminuir el riesgo de exposición a COVID-19.
- Empleados
 - Cumplir con las directivas y lineamientos del presente Plan de Contingencia.
 - Participar de manera activa en las capacitaciones y campañas de sensibilización dirigidas por el proyecto para prevenir el contagio del COVID-19.
 - Reportar cualquier sospecha de infección respiratoria al enfermero ocupacional del OHL.
 - Comunicar todo desplazamiento a realizar fuera del país ya sea por temas laborales y/o personales y llenar la declaración jurada a su retorno.
 - Cumplir con las indicaciones del área de Salud en el Trabajo.
 - El trabajador no podrá salir de las instalaciones hasta el término de su turno, no pudiendo realizar labores fuera de las mismas sin autorización del área de SST, salvo aquellos que vallan a comer a su domicilio particular.

10. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

A continuación, se presenta la partida presupuestaria prevista para la implantación de medidas en materia de protección frente al COVID 19

La relación propuesta es referencial pudiendo adaptarse a las necesidades previstas en cada momento.

N	INSUMOS	USO	coste
Desinfección			
	Material desinfectante	Para desinfección de camionetas	1000 soles
	Alcohol en gel	Para uso Personal manos	500 soles
	Jabón Líquido	Para uso Colectivo manos	300 soles
	Otros elementos	Papel, bolsas de residuos, bandejas, etc.	1000 soles
Elementos de protección.			
	Mascarillas	Para entrega a trabajadores	3000 soles
	Guantes	Para uso Personal manos	500 soles
	Protección específica	Para uso de personal sanitario	1000 soles
Información			
	Cartelería e información	Para colocar en cada frente de obra, centros fijos.	500 soles
Capacitación			
	Capacitación al personal con RP	Para colocar en cada frente de obra	1000 soles

Cada proyecto dispone de un procedimiento de compras basado en los siguientes parámetros:

- Identificación de necesidades
- Identificación de requisitos aplicables al producto
- Toma de contacto por proveedores
- Redacción de comparativo
- Autorización de compra
- Adquisición de producto

11. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El proyecto aun se encuentra en fase Diseño por lo que no se ha determinado un Sub Comité de SST.

12. FORMATOS ASOCIADOS

- CO-PE-1PE324-SS-PN-002-Anexo 01 Nomina de Trabajadores por Riesgo de exposición COVID 19

13. ANEXOS

- Anexo 01: Nomina de Trabajadores por nivel de riesgo a COVID 19
- Anexo 02: Ficha de Sintomatología COVID-19
- Anexo 02 B: Ficha de Investigación Clínica epidemiológica COVID 19
- Anexo 03: Cartel informativo lavado y desinfección de manos.
- Anexo 04: Protocolo de protección “EDIFICIO COMUNAL”
- Anexo 05: Señalética a implementar en OFICINAS COMUNAL

ANEXO 01

Nómina del trabajadores por Nivel de Riesgo a COVID-19															CO-PE-1PE324-SS-PN-002-Anexo 01 Revisión: 00	
Centro de trabajo:					Defensa Ribereña del Río Cañete y Río Huaura - Paquete 5					Código:	1PE324			Fecha de actualización:	18/06/2021	
N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	MODALIDAD DE TRABAJO (Presencial/ Teletrabajo/ Trabajo Remoto)	FACTOR DE RIESGO SEGÚN COMORBILIDAD (Sólo colocar SI o NO)	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19 (SI/NO)				REINICIO DE ACTIVIDADES (Regreso/Reincorporació)	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES	
										MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO			
1	PIZARRO	ALVAREZ	ISABEL ROCIO	41295165	ing.isabel.pizarro@gmail.com	980584710	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE DISEÑO						29/03/2021	
2	FARFAN	DE LA VEGA	ERIK	29657884	erikffdd@gmail.com	951753659	PRESENCIAL	NO	JEFE DE CALIDAD - OBRA						29/03/2021	
3	MEDRANO	CANDELA	JUAN	10867367	jmedranoc@gmail.com	991881156	PRESENCIAL	NO	CONTROL DOCUMENTARIO						29/03/2021	
4	FERNANDEZ	CHAVEZ	RENZO PAOLO	70470275	rp.fernandez_ch@outlook.com	963701268	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PLANEAMIENTO						29/03/2021	
5	REA	AVILEZ	RITA LILIANA	44193607	ritalilianareavilez1@gmail.com	984311517/926115771	PRESENCIAL	NO	JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS - OBRA						29/03/2021	
6	ENCINAS	ORMACHEA	RAUL EDISON	40613048	raulencinas.mba@gmail.com	997414127 / 989686394	PRESENCIAL	NO	JEFE DE PLANEAMIENTO						29/03/2021	
7	CISNEROS	PORRAS	WILLIAM FREDY	09990992	tcisneros@cip.org.pe	961960952	PRESENCIAL	NO	GERENTE DE OBRA						29/03/2021	
8	BALLARTE	MORENO	JOSE VICTOR ALFREDO	70321827	jballartem@ohl.pe	951364288	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRODUCCIÓN						01/04/2021	
9	MUÑOZ	BUENO	ANTERO	26724551	anteromb@gmail.com	947549891	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE PERSONAL						01/04/2021	
10	POMAR	PEÑA	OSCAR DIEGO DANIEL	71263964	pomar271195@gmail.com	974949954	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA						01/04/2021	
11	NOVOA	SANDOVAL	EDUARDO ANDRES	43653891	edunova@gmail.com	986668128	PRESENCIAL	NO	JEFE DE ADMINISTRACION DE OBRA						12/04/2021	
12	MENDOZA	AREVALO	JAN CARLO MARTIN	45410492	jancarlo.mendoza@ohl.com	969049533	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE CONTRATOS						12/04/2021	
13	JUGO	QUIÑONES	MARIA DEL ROSARIO	09632670	arq_rjugo@yahoo.es	995953681	TELETRABAJO	NO	TECNICO DE PREDIAL						19/04/2021	
14	MEZA	RAMOS	MICHAEL REYMUNDO	10195361	mgsasociados@hotmail.com / mymconsultoresa@gmail.com	997250893/995736037	TELETRABAJO	NO	ESPECIALISTA PREDIAL						20/04/2021	
15	KRÜGER	NORIEGA	RAMIRO	40928535	ramiro.kruger@gmail.com	991001006	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL						11/05/2021	
16	BOUVAR	MALLMA	KEILA	46626901	kbolivar0206@gmail.com	920004121	PRESENCIAL	NO	CONTROL DOCUMENTARIO						11/05/2021	
17	RÍOS	CESPEDES	JUAN JOSE	40243606	josserios@hotmail.com / jose.rios@pucp.edu.pe	949201919	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA SOCIAL						13/05/2021	
18	MOSTACERO	DIAZ	MARITZA	26715078	marimodi@hotmail.com	992492736 / 2245108	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE CONTRATOS						19/05/2021	
19	GARCIA	TALLEDO	OSCAR IVAN	40165881	pergarcia25@gmail.com	996106648	PRESENCIAL	NO	GERENTE DE SSOMA						01/06/2021	
20	CHUMPITAZ	CAPCHA	RENZO	10177711	renzo.chumpitaz_capcha@gmail.com	975 494 731	PRESENCIAL	NO	ESP. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y VALORIZACIONES						01/06/2021	
21	LEON	HONORES	LESSLY CAROLAY	73575198	lescale.1208@gmail.com	925213497	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE COMPRAS Y LOGISTICA						03/06/2021	
22	ESPINOZA	CASTILLO	DINA ARACELI	10760506	dinaespinozac@gmail.com	963276707	PRESENCIAL	NO	ARQUEOLOGO						08/06/2021	
23	SECLÉN	BARRETO	DIEGO ALONSO	40911471	diegoseclenbarreto@gmail.com	979992988	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE CONTROL DE PROYECTOS						08/06/2021	
24	TALLEDO	SOBRINO	DANA MABEL	44733390	civil_taso@hotmail.com	968118189	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA						11/06/2021	
28	LOPEZ	QUIÑONES	GARCIA JAVIER	002058211	javier.lopez@ohl.pe	938180165	PRESENCIAL	NO	GERENTE DE PROYECTO						11/06/2021	
26	FLORES	ESTRADA	LESLIE MICHELLE	73644763	lesflorest@gmail.com	921925787	PRESENCIAL	NO	ENFERMERA OCUPACIONAL						14/06/2021	
25	ROJAS	VELARDE	FRANK OMAR	73144574	rojasvelardefrank@gmail.com	939266559	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN						15/06/2021	
27	PASTOR	NICOLAS	ROSA	00879030	rpastor@ohl.pe	966 390 917	PRESENCIAL	NO	GERENTE DE PROYECTO						15/03/2021	
29	LUCAS	ALVAREZ	BEATRIZ	00869671	blucas@ohl.pe	938 180 165	PRESENCIAL	NO	JEFE DE DISEÑO						15/03/2021	
30	ARCE	DE LA CRUZ	JUAN	002417520	juan.arce@ohl.pe	944 464 533	PRESENCIAL	NO	JEFE DE TOPOGRAFIA						15/03/2021	
NOTA:										Lista de Comorbilidad según Salud Ocupacional						
1.- La columna "Factor de Riesgo, solo deberán colocar "SI" o "NO", previa consulta con el responsable de Salud Ocupacional, de su empresa.										Edad mayor de sesenta y cinco (65) años						
2.- La categoría por "Modalidad de Trabajo", considerar como "presencial" a aquellos trabajadores que, por la naturaleza de su labor, no pueden realizar teletrabajo o trabajo remoto; y que, en caso de reanudación de actividades, deberían volver a trabajar. Sin embargo, aquellos "presenciales" que tengan factor de riesgo, estarían imposibilitados de regresar.										Hipertensión arterial no controlada (Debidamente sustentado ante su médico ocupacional)						
Para los trabajadores "presenciales" que tengas algún "factor de riesgo", deberar colocar en la columna de "Modalidad de Trabajo" la frase indicada por su area de RRHH y Legal.										Enfermedades cardiovasculares graves (Debidamente sustentado ante su médico ocupacional)						
										Cáncer						
										Diabetes Mellitus						
										Obesidad con Índice de Masa Corporal (IMC) de 35 a más.						
										Asma moderada o grave (Debidamente sustentado ante su médico ocupacional)						
										Enfermedad pulmonar crónica						
										Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodialisis (Debidamente sustentado ante su médico ocupacional)						
										Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.						



ANEXO 02: Ficha de sintomatología COVID-19

CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO CLÍNICO POR COVID-19			
DATOS PERSONALES		FECHA REGISTRO	
1. Nombre de Empresa del trabajador			
2. Apellidos y Nombres (Completo)			
3. DNI/C.E/Pasaporte		4. Puesto de Trabajo:	
5. Edad		6. Género	M () F ()
7. Número de teléfono (celular y/o fijo)			
8. Correo electrónico			
9. Dirección			
(Mz/Lt/Calle/Psje/Jr/Av, Lt/N°, AAHH/Urb, Distrito)			
10. Persona de contacto (nombre y celular)			
11. Nivel de riesgo de exposición por puesto de trabajo : Muy Alto [] Alto [] Mediano [] Bajo []			
ANTECEDENTES PERSONALES		La información es estrictamente confidencial solo tendrá acceso Salud Ocupacional de la empresa, y se requiere saber si se encuentra en un grupo vulnerable para el contagio de COVID19.	
12. ¿Sufre de alguna de estas condiciones de vulnerabilidad? (marcar con un aspa X)			
Hipertensión Arterial no controlada	[]	Enfermedades Cardiovasculares graves	[]
Diabetes Mellitus	[]	Enfermedad Pulmonar Crónica	[]
Cáncer	[]	Asma moderada o grave	[]
Enfermedad o Tratamiento inmunosupresor	[]	Insuficiencia Renal Crónica en tratamiento con hemodiálisis	[]
Obesidad (IMC >=40)	[]	Otros (especificar)	[]
Especificaciones:			
13. ¿Tuvo contacto con una persona enferma o sospechosa de coronavirus (COVID19)?		SI ()	NO ()
14. ¿Tuvo contacto con una persona(s) que viajó al exterior y que no haya cumplido con la cuarentena?		SI ()	NO ()
15. ¿Ha visitado otro país, de haber marcado si, especifique el nombre del o los países y hace cuánto tiempo?		SI ()	NO ()
En caso sea SI, indicar parentesco o relación de la persona y nombre de la persona			
16. ¿Ha estado en algún lugar con alta concurrencia de personas? Hospitales, clínicas, aeropuerto, terminales terrestres, mercados, otros		SI () NO ()	
17. ¿Presenta algunos de estos síntomas actualmente o durante el período de cuarentena? (Colocar en cada cuadro SI o NO)			
Tos	[]	Dolor de cabeza (cefalea)	[]
Malestar General	[]	Dolor muscular y/o en articulaciones	[]
Dolor de garganta	[]	Dificultad Respiratoria	[]
Fiebre (T° >38°C)	[]	Estornudos	[]
Secreción o Congestión Nasal	[]	Anosmia (pérdida de olfato)	[]
Disgeusia (pérdida del gusto)	[]	Dolor abdominal	[]
Diarrea	[]	Náuseas	[]
Desorientación o confusión	[]	Dolor de pecho	[]
Cianosis (coloración azul en los labios)	[]	Otros	[]
Ninguno	[]		
En caso tuviste alguno de los síntomas indicar fecha de inicio:			
18. Durante la cuarentena ¿fuiste considerado como caso sospechoso, probable o confirmado para COVID19?		SI ()	NO ()
Trabajador	Profesional de la Salud		
Firma _____	Firma _____		
	Nombre y Apellidos:		

Ficha de sintomatología de la COVID-19 para el Regreso al Trabajo Declaración Jurada

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

EMPLEADOR:

RUC:

Apellidos y nombres

Área de trabajo

DNI

Dirección

Número
(celular)

En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

SI

NO

1. Sensación de alza térmica o fiebre

2. Tos, estornudos o dificultad para respirar

3. Expectoración o flema amarilla o verdosa

4. Pérdida del gusto y/o del olfato

5. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19

6. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles):

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o declarar información falsa puedo perjudicar la salud de mis compañeros de trabajo, y la mía propia, asumiendo las responsabilidades que correspondan.

Fecha: / /

Firma



Anexo 02 B: Ficha de Investigación Clínica epidemiológica COVID 19

 PERÚ Ministerio de Salud		Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19
I. DATOS GENERALES DE LA NOTIFICACIÓN			
1. Fecha notificación: ____/____/____			
2. GERESA/DIRESA/DIRIS: _____			
3. EESS: _____		4. Inst. Adm: ☐ MINSA ☐ EsSalud ☐ Privado	
5. Clasificación del caso: ☐ Confirmado ☐ Probable ☐ Sospechoso			
6. Detectado en punto de entrada: ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido			
Si la respuesta es si, fecha: ____/____/____ Lugar: _____			
II. DATOS DEL PACIENTE			
7. Apellidos y nombres: _____			
8. Fecha de nacimiento: ____/____/____		9. Edad: ____ Año ☐ Mes ☐ Día	
10. Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino		11. N° DNI: _____ N° Teléfono: _____	
LUGAR PROBABLE DE INFECCION			
12. Lugar donde el caso fue diagnosticado			
País: _____		Provincia: _____ Distrito: _____	
INFORMACIÓN DEL DOMICILIO DEL PACIENTE			
13. Dirección de residencia actual: _____			
País: _____		Provincia: _____ Distrito: _____	
III. CUADRO CLÍNICO			
14. Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____		☐ Asintomático ☐ Desconocido	
15. Hospitalizado: ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido			
Si fue hospitalizado, complete la siguiente información:			
16. Fecha de hospitalización: ____/____/____		34. Nombre del Hospital: _____	
17. Aislamiento: ☐ Si ☐ No		Fecha de aislamiento: ____/____/____	
18. El paciente estuvo en ventilación mecánica: ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido			
19. Evolución del paciente: ☐ Recuperado ☐ No recuperado ☐ Falleció ☐ Desconocido			
20. Fecha de defunción, si aplica: ____/____/____			
21. Síntomas:			
☐ Fiebre/escalofrío	☐ Dificultad respiratoria	☐ Dolor Marque todos los que aplica:	
☐ Malestar general	☐ Diarrea	() Muscular () Pecho	
☐ Tos	☐ Náuseas/vómitos	() Abdominal () Articulaciones	
☐ Dolor de garganta	☐ Cefalea		
☐ Congestión nasal	☐ Irritabilidad/confusión		
☐ Otros, especificar: _____			
22. Signos:			
Temperatura: ____ °C			
☐ Exudado faríngeo	☐ Coma	☐ Hallazgos anormales en Rx pulmonar	
☐ Inyección conjuntival	☐ Disnea/taquipnea		
☐ Convulsión	☐ Auscultación pulmonar, anormal		
☐ Otros, especificar: _____			

23. Condiciones de comorbilidad <table border="0"> <tr> <td>☐ Embarazo (Trimestre: _____)</td> <td>☐ Pos parto (< 6 semanas)</td> </tr> <tr> <td>☐ Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)</td> <td>☐ Inmunodeficiencia (incluye VIH)</td> </tr> <tr> <td>☐ Diabetes</td> <td>☐ Enfermedad renal</td> </tr> <tr> <td>☐ Enfermedad hepática</td> <td>☐ Daño hepático</td> </tr> <tr> <td>☐ Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular</td> <td>☐ Enfermedad pulmonar crónica</td> </tr> <tr> <td>☐ Otros, especificar: _____</td> <td>☐ Cáncer</td> </tr> </table>		☐ Embarazo (Trimestre: _____)	☐ Pos parto (< 6 semanas)	☐ Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)	☐ Inmunodeficiencia (incluye VIH)	☐ Diabetes	☐ Enfermedad renal	☐ Enfermedad hepática	☐ Daño hepático	☐ Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular	☐ Enfermedad pulmonar crónica	☐ Otros, especificar: _____	☐ Cáncer
☐ Embarazo (Trimestre: _____)	☐ Pos parto (< 6 semanas)												
☐ Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)	☐ Inmunodeficiencia (incluye VIH)												
☐ Diabetes	☐ Enfermedad renal												
☐ Enfermedad hepática	☐ Daño hepático												
☐ Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular	☐ Enfermedad pulmonar crónica												
☐ Otros, especificar: _____	☐ Cáncer												
IV. Información de viaje y exposición en los 14 días anteriores a la fecha de inicio de síntomas (antes de informar si es asintomático)													
24. Ocupación <table border="0"> <tr> <td>☐ Estudiante</td> <td>☐ Trabajador de salud</td> </tr> <tr> <td>☐ Trabaja con animales</td> <td>☐ Otros, especificar: _____</td> </tr> <tr> <td>☐ Trabajador de salud en laboratorio</td> <td></td> </tr> </table>		☐ Estudiante	☐ Trabajador de salud	☐ Trabaja con animales	☐ Otros, especificar: _____	☐ Trabajador de salud en laboratorio							
☐ Estudiante	☐ Trabajador de salud												
☐ Trabaja con animales	☐ Otros, especificar: _____												
☐ Trabajador de salud en laboratorio													
25. ¿Ha viajado el paciente 14 días antes de la fecha de inicio de síntomas? ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido													
26. Si la respuesta es Si, especifique los lugares a los que el paciente viajó: <table border="0"> <tr> <td>País</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>1 _____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>2 _____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>3 _____</td> <td>_____</td> </tr> </table>		País	Ciudad	1 _____	_____	2 _____	_____	3 _____	_____				
País	Ciudad												
1 _____	_____												
2 _____	_____												
3 _____	_____												
27. ¿Ha visitado algún establecimiento de salud en los 14 días previos al inicio de síntomas? ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido Si la respuesta es Si, nombre del EESS _____													
28. ¿Ha tenido El paciente contacto cercano con una persona con infección respiratoria aguda en los 14 días previos al inicio de síntomas? Si la respuesta es si, marque según corresponda: <table border="0"> <tr> <td>☐ Entorno de salud</td> <td>☐ Entorno familiar</td> <td>☐ Lugar de trabajo</td> </tr> <tr> <td>☐ Desconocido</td> <td>☐ Otros, especifique: _____</td> <td></td> </tr> </table>		☐ Entorno de salud	☐ Entorno familiar	☐ Lugar de trabajo	☐ Desconocido	☐ Otros, especifique: _____							
☐ Entorno de salud	☐ Entorno familiar	☐ Lugar de trabajo											
☐ Desconocido	☐ Otros, especifique: _____												
29. ¿Ha tenido contacto con un caso confirmado o probable en los 14 días previos al inicio de síntomas? ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido Si la respuesta es si, liste los datos de los casos confirmados o probables: Caso 1: _____ Caso 2: _____ Caso 3: _____ Si la respuesta es si, marque el entorno, según corresponda: <table border="0"> <tr> <td>☐ Entorno de salud</td> <td>☐ Entorno familiar</td> <td>☐ Lugar de trabajo</td> </tr> <tr> <td>☐ Desconocido</td> <td>☐ Otros, especifique: _____</td> <td></td> </tr> </table> Si la respuesta es si, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____		☐ Entorno de salud	☐ Entorno familiar	☐ Lugar de trabajo	☐ Desconocido	☐ Otros, especifique: _____							
☐ Entorno de salud	☐ Entorno familiar	☐ Lugar de trabajo											
☐ Desconocido	☐ Otros, especifique: _____												
30. ¿Ha visitado algún mercado donde se encuentre animales vivos en los 14 días previos al inicio de síntomas? ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido Si la respuesta es si, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____													
V. LABORATORIO (Para ser llenado por laboratorio)													
31. Fecha de toma de muestra: ____/____/____													
32. Tipo de muestra: _____													
33. Tipo de prueba: _____													
34. ¿Se realizó secuenciamiento? ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido													
35. Fecha de resultado de laboratorio: ____/____/____													
VI. INVESTIGADOR													
54. Persona que llena la ficha: _____													
55. Firma y sello: _____													

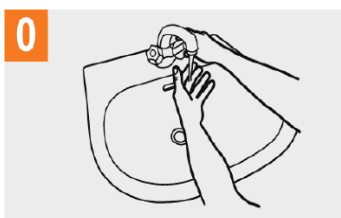
Anexo 03. Cartel informativo de limpieza y desinfección de manos.

¿CÓMO LAVARSE LA MANOS?

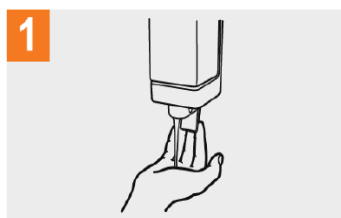


¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

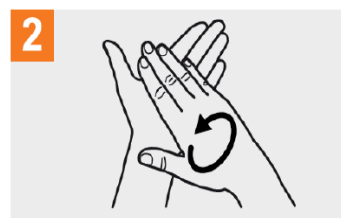
 Duración de todo el procedimiento: **20 SEGUNDOS**



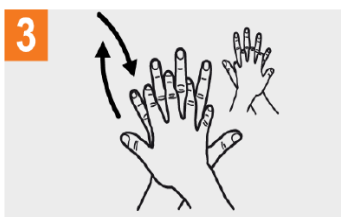
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



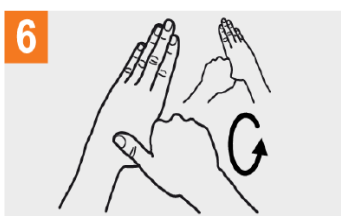
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



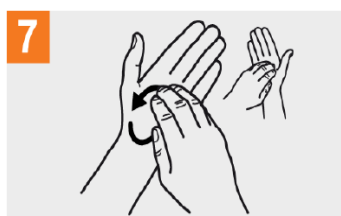
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



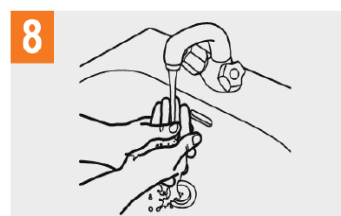
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



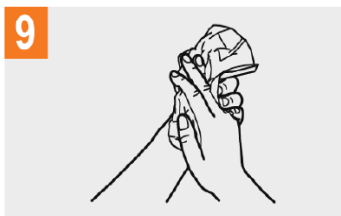
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



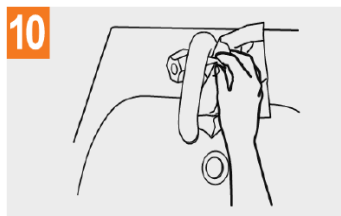
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



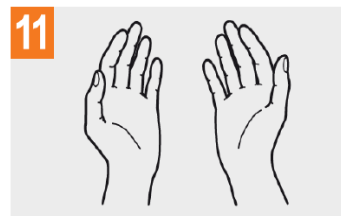
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

SSOMA: Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente OHL

¿CÓMO DESINFECTARSE LAS MANOS?



¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

SSOMA: Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente OHL

ANEXO 04. PROTOCOLO DE PROTECCIÓN “EDIFICIO COMUNAL”



Espacios de Trabajo en tiempos de COVID-19

1

Nuestro Team de Office Management



Medidas de Protección

Mascarillas



Uso obligatorio

Alcohol en Gel



Aplicar luego de recibir mercancía, de tener contacto con otras personas y cuando lo consideres necesario.

Desinfectante



Para mensajería y mercancías.

Plan de Seguridad & Salud en el Trabajo

Plan Integral de Seguridad & Salud en el Trabajo → Elaborado con nuestro médico ocupacional y alineado a recomendaciones gubernamentales.

- Comunicado en diversos touchpoints: oficinas, recepción, ascensores, baños, print stations, welcome back kit, y señalamientos.
- Trabajamos con las administraciones de los edificios para unir esfuerzos.



[Distanciamiento] Físico

Contamos con barreras de protección en el counter y señalética que marque la distancia recomendada para:

- El equipo de front.
- El counter y visitas.



Acrílico Protector

Señalética de distanciamiento físico

NUESTROS CLIENTES

[Salas de Reunión] APP



En el APP se indicará el **número de sala disponible** para cada sala promoviendo el distanciamiento físico.

Proteger información



NUESTROS CLIENTES

Protocolo en Caso Confirmado

- ♦ Solicitaremos a las personas que han tenido contacto cercano y/o continuo con el caso confirmado retirarse de la oficina y realizar la cuarentena preventiva recomendada por las entidades de salud.
- ♦ Se enviará un comunicado a todos los Comuneros de la sede con la información necesaria (respetando la confidencialidad del caso) y el plan de acción a seguir.
- ♦ Se desinfectará la oficina (proceso de nebulización en frío DMQ).
- ♦ Se realizará el seguimiento del estado del Comunero y de la evolución de las personas en cuarentena preventiva.
- ♦ Luego de la cuarentena preventiva, y antes del retorno a la oficina, recomendamos realizar una prueba de descarte.



Protocolos

- ♦ Protocolo en Caso de Sospecha (Precaución)
- ♦ Protocolo en Caso Confirmado



Recomendaciones Adicionales

- ♦ Sistema Pico y Placa
- ♦ Uso de Escaleras



NUESTROS CLIENTES

Protocolo en Caso de Sospecha (Precaución)

Se considera un caso de precaución cuando un Comunero presenta una temperatura igual o mayor a 37.5° y/o cualquier otro síntoma relacionado al Covid-19.

Se deberá proceder a lo siguiente:

- ♦ No se le permitirá el ingreso.
- ♦ Se le comunicará al miembro responsable la situación y nos deberá mantener informados sobre la evolución del estado de salud del Comunero.



NUESTROS CLIENTES

Recomendaciones Adicionales

Arma un Pico & Placa con tu Equipo



Ayúdanos con el distanciamiento social.

Uso de las Escaleras



Evitemos el uso de ascensores para evitar aglomeraciones.



2

Nuestros Clientes

Comuneros & Comuneras



NUESTROS CLIENTES

[Áreas Comunes] Ingreso al Espacio



Hemos colocado un nuevo aforo para el uso de salas de reunión y espacios de trabajo respetando la estabilidad por ley.



Tomamos temperatura con termómetro digital a todos los personas que ingresan a nuestros locales.



Se debe llenar la ficha sintomatológica a través del App Comunal antes de ingresar a la oficina. Tomar en cuenta que se trata de una declaración jurada.



NUESTROS CLIENTES

Medidas de Protección

Mascarillas



Uso obligatorio

Alcohol Gel



Ubicado en zonas de alto tránsito

Bandeja de desinfección



Para desinfección de zapatos.

Tarjetas de Acceso



Por seguridad los accesos por huella digital han sido bloqueados y reemplazados por tarjetas de acceso.



NUESTROS CLIENTES

[Áreas Comunes] Impulsamos el Distanciamiento Físico



*Imagen referencial

+

Upgrade Reglas de Convivencia

- Áreas Comunes y Espacios de Trabajo
- Cafetería
- Recepción de Mercadería y Mensajería
- Aire Acondicionado
- Baños
- Salas de Reunión



NUESTROS CLIENTES

[Áreas Comunes y Espacios de Trabajo] Distanciamiento Físico

Contamos con señalética que permite identificar las sillas habilitadas.



*Imagen referencial



OHL



NUESTROS CLIENTES

[Cafetería] Durante el almuerzo



De ser necesario, se te solicitará reservar un espacio en la cafetería con nuestro equipo de Office Management.



Colocamos individuales para señalar los espacios que han sido previamente desinfectados y donde podrás sentarte a almorzar.



Debajo de cada mesa encontrarás guacilitas para que puedas colocar tu mascarilla mientras almuerzas.



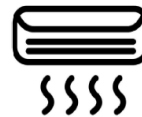
NUESTROS CLIENTES

[Aire acondicionado] Temperatura

Para asegurar una óptima circulación de aire fresco en las oficinas es necesario mantener los equipos de aire acondicionado prendidos durante todo el día y a 23°.

Por eso, es sumamente importante que no se manipulen los equipos.

En coordinación con el edificio, hemos programado el inyector y extractor para que renueve el aire 5 veces al día, considerando que 3 veces era lo habitual.



NUESTROS CLIENTES

[Cafetería] Precauciones

Para servirte agua y café



Hacer uso del alcohol en gel antes y después de servirte agua o café.



NUESTROS CLIENTES

[Baños] Señalética

Continuamos con señalética que nos ayudará a reforzar las medidas de higiene requeridas ante el COVID-19.



NUESTROS CLIENTES

Recepción de Mercadería y Mensajería

Recepción



Toda mercadería y mensajería deberá recibirse de manera personal y presencial en la recepción del edificio.

Desinfección de Mensajería



Luego de desinfectar la mensajería, la colocaremos en sobres especiales para su entrega.

Basura



En caso recibas un delivery, te pedimos desecharlo al empaque en el tacho rojo ubicado en recepción. Luego procede a lavarte las manos con agua y jabón.



NUESTROS CLIENTES

[Salas de Reunión] Limpieza



3

Limpieza



LIMPIEZA

[Refuerzo Limpieza Diaria] Materiales

♦ Kit de Desinfección DMQ



El DMQ es un potente limpiador desinfectante líquido de PH neutro que elimina virus y bacterias. Ha sido desarrollado para su uso en salud pública (clínicas y hospitales) en diferentes áreas críticas y semi críticas. El uso del DMQ es recomendado por el MINSA y el Environmental Protection Agency.

¿Qué es el DMQ?

El DMQ es un potente limpiador desinfectante líquido de PH neutro que elimina virus y bacterias. Ha sido desarrollado para su uso en salud pública (clínicas y hospitales) en diferentes áreas críticas y semi críticas. El uso del DMQ es recomendado por el MINSA y el Environmental Protection Agency.

Como parte del nuevo protocolo de limpieza nuestro personal estará limpiando continuamente las zonas de alto tránsito y superficies de alto contacto con productos DMQ.



Procesos de Protección

- ♦ Refuerzo en Limpieza Diaria
- ♦ Desinfección mensual



LIMPIEZA

Desinfección DMQ

Por prevención y para la tranquilidad de nuestra Comunidad, en adición a las desinfecciones diarias y dependiendo del caso, realizamos como mínimo una desinfección al mes mediante nebulización en frío y pulverizada con DMQ.



Proceso de Desinfección



Proceso de Desinfección

LIMPIEZA

[Refuerzo Limpieza Diaria] EPPs Team Limpieza

Mascarilla



Lentes



Guantes



(Utilizar guantes desechables al filo de limpieza realizar limpieza. Higiénicos, antifrío, conector, etc.)



4

Visitas



VISITAS

Medidas de Protección

Toma de Temperatura.



Toma de temperatura al ingresar a la oficina.

Alcohol Gel



Uso obligatorio al ingresar al local en adición a las mascarillas personales.

Ficha Sintomatológica



Deberá llenar la ficha sintomatológica adjunto al código QR que encontrará en el counter de recepción. Tener en cuenta que se trata de una declaración jurada.



Para nosotros es importante crear un espacio donde las personas se sientan seguras de ir a trabajar.

Estamos convencidos que un ambiente seguro aporta a la productividad de las personas.

Ante esta coyuntura, siéntete tranquilo de trabajar con nosotros desde cualquiera de nuestras líneas de negocio:

Comunal Coworking



Comunal Flexible Offices



Comunal Salas & Eventos



www.comunal.co
(+51) 1 707 1252



OHL



ANEXO 05. SEÑALETICA A IMPLEMENTAR OFICINAS COMUNAL PISO 10
OFICINAS OHL PROTOCOLO DE PROTECCIÓN "EDIFICIO COMUNAL"

COVID-19 CORONAVIRUS

SÍNTOMAS*

SÍNTOMAS LEVES

TOS
DOLOR DE CABEZA
DOLOR DE GARGANTA

SÍNTOMAS GRAVES

FIEBRE ALTA
DIFICULTAD PARA RESPIRAR (CANSANCIO)

*Los síntomas pueden aparecer de 1 a 14 días después de la exposición al virus.

LÁVATE LAS MANOS FRECUENTEMENTE.

USA MASCARILLA.

PROTEGE TUS OJOS.

RESPECTA EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO.

EVITA TOCARTE LA CARA.

SI ESTÁS ENFERMO QUÉDATE EN CASA Y AISLATE DEL RESTO DE TU FAMILIA.

SI LOS SÍNTOMAS EMPEORAN MARCA AL 911 O ACUDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MÁS CERCANO.

DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO CAÑETE Y DEL RÍO HUAURA (PAQUETE 5)
OBRASCON HUARTE LAIN S.A SUCURSAL DEL PERÚ

PREVENIR EL COVID-19 EN LA OFICINA

Limpiá las superficies con una solución desinfectante.

Establecé turnos, evitá aglomeraciones o sentarte frente a otros al comer.

Abrió todas las ventanas.

No visités cubículos de otros individuos.

Usá solución de alcohol para desinfección de manos.

Evitá las reuniones presenciales e implementá el teletrabajo todo lo posible.

¡CUIDÉMONOS!

LAVADO DE MANOS
UJO CORRECTO DE MASCARILLA
DISTRANCIAMIENTO FÍSICO

DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO CAÑETE Y DEL RÍO HUAURA (PAQUETE 5)
OBRASCON HUARTE LAIN S.A SUCURSAL DEL PERÚ

CADA VEZ QUE COMPARTAS OBJETOS CON COMPAÑEROS DE TRABAJO,
LÍMPIALOS Y DESINFÉCTALOS

DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO CAÑETE Y DEL RÍO HUAURA (PAQUETE 5)
OBRASCON HUARTE LAIN S.A SUCURSAL DEL PERÚ

LIMPIA Y DESINFECTA
TUS HERRAMIENTAS Y OBJETOS DE TRABAJO

DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO CAÑETE Y DEL RÍO HUAURA (PAQUETE 5)
OBRASCON HUARTE LAIN S.A SUCURSAL DEL PERÚ

TU LUGAR DE TRABAJO DEBE
SER LIMPIADO Y DESINFECTADO
AL MENOS UNA VEZ AL DÍA

DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO CAÑETE Y DEL RÍO HUAURA (PAQUETE 5)
OBRASCON HUARTE LAIN S.A SUCURSAL DEL PERÚ

OHL

Pon en práctica las normas de distanciamiento físico y evita el coronavirus

Aumenta el espacio físico entre empleados en el lugar de trabajo (mínimo 2 metros)

Evita multitudes y lugares con aglomeración de personas

Mantén una buena higiene respiratoria (Cúbrete con el brazo o pañuelo desechable al toser o estornudar)

Pide a tus compañeros de trabajo respetar el distanciamiento físico y evita la interacción

Evita tocar superficies de uso común como puertas, manijas o teléfonos

Lava frecuentemente tus manos con agua, jabón y sécalas con toallas de papel

#NoSeamosCómplices

DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO CAÑETE Y DEL RÍO HUAURA (PAQUETE 5)
OBRASCON HUARTE LAIN S.A SUCURSAL DEL PERÚ